



## ANEXO I. PROYECTO FORMATIVO PARA LAS PRÁCTICAS DE GRADO / MÁSTER

| <b>DATOS DE LA ENTIDAD</b>   |         |            |
|--|---------|------------|
| Nombre de la Entidad:  |         |            |
| Dirección:   |         | Población: |
| Teléfono:  | E-mail: |            |
| Nombre y Apellidos del contacto:   |         |            |
| Cargo:   |         |            |
| Representante de la Entidad Firmante del Convenio:   |         |            |
| Nombre:  |         |            |
| Cargo:   |         |            |
| <b>REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD FIRMANTE</b>  |         |            |
| Rector Magnífico D. Ricardo Mairal Usón  |         |            |
| Por delegación del Rector:   |         |            |
| Director/a Centro Asociado de Alzira-Valencia "Francisco Tomás y Valiente" D. Alejandro Cerdá Esteve   |         |            |
| Fecha de firma del Convenio: 30 de Octubre de 2019   |         |            |
| <b>ENSEÑANZAS OFICIALES QUE INCLUYEN LAS PRÁCTICAS</b>   |         |            |
| Máster de Formación del Profesorado de ESO, BACH, FP e Idiomas Facultad de Educación.  |         |            |
| <b>ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LA ENTIDAD</b>   |         |            |
|  |         |            |
| <b>DEPARTAMENTO / ÁMBITO DONDE SE REALIZAN LAS PRÁCTICAS</b>   |         |            |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Departamento/ámbito:</li><li>• Funciones y Tareas del departamento / ámbito donde se realizan las prácticas:</li><li>• Usuarios a los que se dirigen las actividades de este departamento / ámbito:</li><li>• Profesionales que trabajan en el departamento:</li></ul> |         |            |
| <b>COMPETENCIAS QUE DESARROLLA EL ESTUDIANTE</b>   |         |            |



### **Competencias Generales**

1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.
5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
6. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
7. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.
8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
9. Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.
10. Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.
11. Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

Además, tal y como se contempla en el Real Decreto 1393/2007 el Plan de Estudios tendrá en cuenta que la formación que se imparta será desde el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, desde el respeto y promoción de los derechos humanos y de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

### **Competencias Específicas**

Las Competencias Específicas correspondientes a los diferentes Módulos y asignaturas se explicitan en las respectivas Guías de Estudio a las que podrán acceder todos los estudiantes matriculados.

### **Competencias Básicas de la Educación Secundaria Obligatoria.**

- Competencia en comunicación lingüística
- Competencia matemática
- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico
- Tratamiento de la información y competencia
- Competencia social y ciudadana
- Competencia cultural y Artística
- Competencia para aprender a aprender
- Autonomía e iniciativa persona

## **ACTIVIDADES OFRECIDAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS**



*Este apartado recogerá las actividades "tipo" y de carácter general en las que los estudiantes podrán participar para desarrollar las competencias señaladas en el apartado anterior. La concreción de estas actividades se realizará posteriormente en los Planes de Práctica /PIP cuando cada estudiante se incorpore a la entidad.*

#### **PLANIFICACIÓN TEMPORAL**

- N° de horas de estancia en el centro: 215 horas
- Distribución temporal: Entre Febrero y Junio